



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DIRECCIÓN JURÍDICA



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 2015412110027184

Fecha: 05-06-2015

TRD: 4121.1.22.2.1020.002718

Rad. Padre: 2015412110027184

### CIRCULAR

**PARA:** ABOGADOS QUE LLEVEN REPRESENTACION JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

**DE:** JEFE OFICINA JURIDICA  
SUDIRECCION TECNICA

**ASUNTO:** IMPLEMENTACIÓN DEL MODULO CONCILIACIONES DE SIPROJWEB Y PRESENTACION DE INFORMES AL COMITÉ DE CONCILIACION.

El Presidente del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Santiago de Cali y su Secretario Técnico, en representación de sus demás miembros, se permiten requerir a los abogados que asumen la representación judicial de la Administración Municipal, para que realicen la indexación de los informes y de las actas de las audiencias en el aplicativo SIPROJWEB en formato PDF.

Lo anterior, con sustento en el párrafo II del artículo segundo del decreto 0685 de 2012, así como del artículo décimo séptimo del decreto 0492 de 2014, en donde se establece la obligatoriedad de la utilización del sistema y de la alimentación del mismo por parte de los apoderados del Municipio, quienes por demás son los responsables directos del reporte oportuno y de la actualización del aplicativo.

De ésta manera se busca hacer más eficaz la labor de defensa y de prevención del daño antijurídico, utilizando la herramienta tecnológica SIPROJWEB que permite la acción coordinada para la gerencia jurídica.

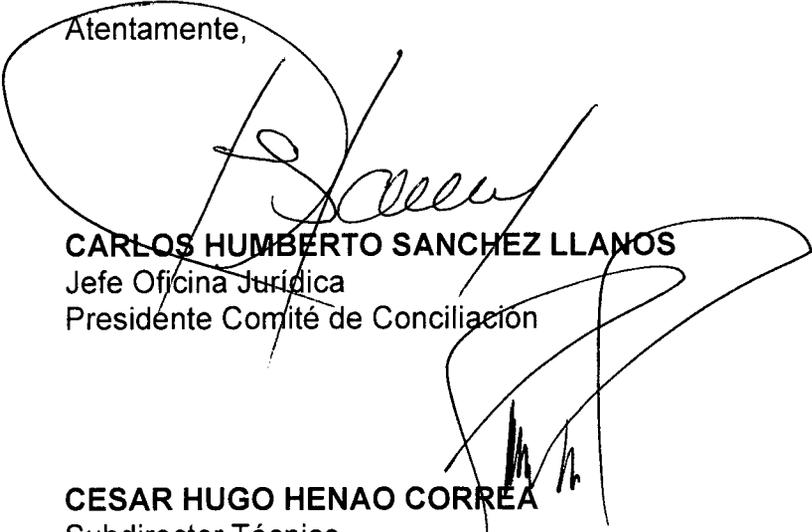


ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
DIRECCIÓN JURÍDICA

Finalmente manifestamos a los destinatarios de esta comunicación que a partir de la presente fecha, se prestara especial atención al cumplimiento de las presentes recomendaciones, tomando los correctivos que se establecen en el artículo décimo quinto del decreto 0492 de 2014.

Agradecemos su atención y oportuno acatamiento.

Atentamente,



**CARLOS HUMBERTO SANCHEZ LLANOS**  
Jefe Oficina Jurídica  
Presidente Comité de Conciliación

**CESAR HUGO HENAO CORREA**  
Subdirector Técnico  
Secretario Técnico Comité de Conciliación

Proyectó: José David Sánchez Celada -- Profesional Universitario 